

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



La influencia de la aplicación Etoys para desarrollar la escritura de
textos en su lengua materna en los estudiantes de la Institución
Educativa N.º 64126 de la provincia de Atalaya

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
BÁSICA BILINGÜE INTERCULTURAL**

AUTORA

Sheyla Liz Soto Ballesteros

ASESOR

Rudy Walter Flores Durand

Atalaya, Perú

2024

METADATOS COMPLEMENTARIOS

Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

Datos del Jurado

Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos de la obra

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PROGRAMA DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE INTERCULTURAL

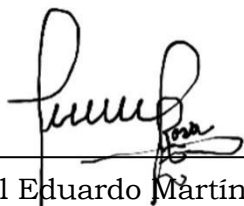
ACTA N° 114

Siendo las 04:00 p.m. del día 12 de marzo del 2024, la bachiller SOTO BALLESTEROS, SHEYLA LIZ, rindió la sustentación virtual del Trabajo de Suficiencia Profesional titulada “La influencia de la aplicación Etoys para desarrollar la escritura de textos en su lengua materna en los estudiantes de la Institución Educativa N.º 64126 de la provincia de Atalaya”, para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación Básica Bilingüe Intercultural.

Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, el Jurado Calificador a horas 05:00 p.m. le dio el calificativo de:

APROBADO

Es todo cuanto se tiene que informar.



Miguel Eduardo Martínez La Rosa



Enver Alembert Rivera Daza



Jovita Vásquez Balarezo

Los Olivos, 12 de marzo del 2024

Anexo 2

CARTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR(A) DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL CON INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO

Ciudad, Lima 16 de febrero de 2024

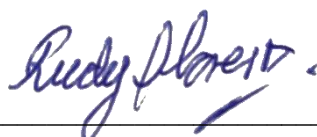
Señor,
MIGUEL EDUARDO MARTINEZ LA ROSA
Jefe del Departamento de Investigación
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para informar que el trabajo de suficiencia profesional, bajo mi asesoría, con título: “La influencia de la aplicación Etoys para desarrollar la escritura de textos en su lengua materna en los estudiantes de la Institución Educativa N.º 64126 de la provincia de Atalaya”, presentado por **SOTO BALLESTEROS, SHEYLA LIZ** (código de estudiante 2012102308 y DNI 71924342) para optar el título profesional/grado académico de Licenciado en Educación básica Bilingüe Intercultural ha sido revisado en su totalidad por mi persona y **CONSIDERO** que el mismo se encuentra **APTO** para ser sustentado ante el Jurado Evaluador.

Asimismo, para garantizar la originalidad del documento en mención, se le ha sometido a los mecanismos de control y procedimientos antiplagio previstos en la normativa interna de la Universidad, **cuyo resultado alcanzó un porcentaje de similitud de 17%** (poner el valor del porcentaje).* Por tanto, en mi condición de asesor(a), firmo la presente carta en señal de conformidad y adjunto el informe de similitud del Sistema Antiplagio Turnitin, como evidencia de lo informado.

Sin otro particular, me despido de usted. Atentamente,



Firma del Asesor (a)

DNI N°: 40277332

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-5020-7605>

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

* De conformidad con el artículo 8º, del Capítulo 3 del Reglamento de Control Antiplagio e Integridad Académica para trabajos para optar grados y títulos, aplicación del software antiplagio en la UCSS, se establece lo siguiente:

Artículo 8º. Criterios de evaluación de originalidad de los trabajos y aplicación de filtros

El porcentaje de similitud aceptado en el informe del software antiplagio para trabajos para optar grados académicos y títulos profesionales, será máximo de veinte por ciento (20%) de su contenido, siempre y cuando no implique copia o indicio de copia.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por ser un ejemplo de vida, que orienta mi desarrollo personal y profesional, que me da la columna de enseñar a los estudiantes para que sean mejores en sus pueblos originarios. A mis padres, Monseñor Gerardo Zerdin, por haberme dado la oportunidad de mi educación superior, consejo, abnegación y voluntad para ser docente que ha sembrado semillas de esperanza. Así mismo a mi casa de estudios y a los profesores que me han guiado en saberes importantes para poder instruir a los alumnos con pensamiento de liderazgo hacia su futuro.

Índice

Contenido

Presentación	4
I. Informe de la experiencia y formación profesional	7
1.1. Formación profesional	7
1.2. Desempeño profesional	19
II. Propuesta de trabajo educativo	20
1. Introducción	20
2. Justificación	21
3. Objetivos	25
3.1. Objetivo General	25
3.2. Objetivo específico	25
4. Plan de trabajo.....	25
4.1 Marco teórico	25
4.1.1 Aplicaciones tecnológicas en la educación	25
4.1.2 La aplicación Etoys (herramienta educativa Etoys - característica).....	26
4.1.3 Características de la aplicación Etoys	26
4.1.4 Escritura de textos	27
4.1.5 Niveles de la escritura	28
4.1.6 Lengua materna	28
4.1.7 Niveles de la lengua materna.....	29
4.1.8 Influencia de la aplicación Etoys en el desarrollo de la escritura.....	30
5. Fundamentación del plan de innovación.....	30
5.1 Plan de innovación en educación primaria.....	30
5.2 Justificación del trabajo de innovación	33
Conclusiones y recomendaciones	51
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	53
ANEXOS	56

Presentación

Mi nombre es Sheyla Liz Soto Ballesteros, identificada con DNI N.º 71924342, Soy parte de la familia arawak de la etnia yanasha, natural del Distrito de Chontabamba, provincia de Oxapampa, región Pasco. Realicé mis estudios primarios y secundarios en la Institución Educativa Técnico Integrado N.º 35005 Reverendo Padre Bardo Bayerle de la provincia de Oxapampa. Asimismo, soy egresada y Bachiller en Educación de la Universidad Católica Sedes Sapientiae-Nopoki filial Atalaya.

Mi experiencia laboral fue en las siguientes instituciones educativas:

En el año 2017, inicié mi camino de docencia en la Institución Educativa N°34593 Padre Cristóbal en el nivel primaria, a cargo de los estudiantes del tercer grado, del distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, región Pasco. En donde se encontró que los estudiantes presentaban dificultades en la lectura y escritura de textos, a pesar de estar en IV° ciclo de educación.

En el año 2018 laboré como docente de aula en la Institución Educativa nivel primaria N.º 65218-B Sheyamashya teniendo a cargo a los estudiantes de los siguientes grados: cuarto, quinto y sexto grado del distrito de Raimondi, provincia de Atalaya, región de Ucayali. En la institución el problema que más resaltaba es la deficiencia que tenían los estudiantes del sexto grado en el área de comunicación para leer, comprender y escribir texto.

En el año 2019 recibí la propuesta para laborar en la Institución Educativa de nivel primaria N.º 64121 San Francisco de Asís, a cargo de los estudiantes del segundo grado, distrito de Raimondi, provincia de Atalaya, región de Ucayali. También, en esta institución se observó la dificultad que tenían al comprender y escribir textos.

En el año 2020 laboré en la Institución Educativa nivel primaria N.º 65276-B Cristóbal Merino Blanco, a cargo de los alumnos del V ciclo (quinto y sexto grado), del distrito de Raimondi, provincia de Atalaya, región de Ucayali.

En el año 2021 laboré como docente del nivel de secundaria en la Institución Educativa Tarito Obeni Mapipoki-B, desarrollando 3 horas de Educación para el Trabajo, 8 horas de Educación Religiosa, 4 horas de Inglés y 2 horas de Tutoría y Orientación Educativa, estuve a cargo de los alumnos del primer año al quinto año en el distrito de Raimondi, provincia de Atalaya, región de Ucayali. Por la pandemia, en los años 2020 y 2021, no se pudo desarrollar las clases con normalidad, porque los estudiantes venían primero una vez por semana y luego 3 veces por semana, dificultando su aprendizaje y generando en ellos una serie de situaciones en su enseñanza.

En el año 2022 trabajé como profesora de aula en la Institución Educativa N.º 64126 Santa Clara en el nivel primaria a cargo de los alumnos del V ciclo (quinto y sexto grado) distrito de Raimondi, provincia de Atalaya, región de Ucayali. Se observó la dificultad de una de las competencias del área de comunicación: escribe diversos tipos de textos en su lengua materna y en el castellano; por lo cual se aplicó la herramienta tecnológica educativa Etoys para mejorar su aprendizaje.

Durante mi tiempo de servicio como docente de aula en diferentes Instituciones Educativas en zonas rurales he observado de muy cerca a los estudiantes donde presentan dificultades en la elaboración de textos, teniendo la herramienta tecnológica a la mano y no darle la importancia debida para lograr aprendizajes significativos, por tal motivo me propongo realizar este proyecto de innovación sobre la influencia de la aplicación Etoys para

desarrollar la escritura de textos en su lengua materna en los estudiantes del nivel de primaria, en el área de comunicación, en donde presentan dificultades para desarrollar la competencia que se necesita lograr para escribir diversos tipos de textos en su lengua materna y el castellano, con la ayuda de la herramienta tecnológica Etoys se despertará el interés y la motivación de querer aprender. Asimismo, se desarrollará la tercera competencia del área de comunicación: “Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna”, logrando cumplir los modelos de aprendizaje y que los alumnos reciban un aprendizaje significativo para poder contribuir al desarrollo de sociedad.

I. Informe de la experiencia y formación profesional

1.1. Formación profesional

Resolución directoral N.º 2068 - 2017

UGEL Oxapampa
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Resolución Directoral N.º 2068 -2017

OXAPAMPA, **11 ABR. 2017**

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°0627-2016-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30326, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30326;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 30326, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2017-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	SOTO BALLESTEROS, SHEYLA LIZ
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.M.I. N° 71924342
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	22021994
CODIGO MODULAR	:	1871924342
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 18680
TITULO Y/O GRADO DE INST.	:	BCHILLER UNIVERSIDAD CATOLICA SEDE SAPIENTIA
ESPECIALIDAD	:	EDUCACION BASICA BILINGUE

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. PRIMARIA
 INSTITUCION EDUCATIVA : 34593 PADRE CRISTOBAL
 CÓDIGO DE PLAZA : 227881214818
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : PAP APROBADO
 ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : EDUCACION PRIMARIA

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 5568-2017 N° DE FOLIOS : 15
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION PROCESO DE CONTRATO DOCENTE 2017
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2017 hasta el 31/12/2017
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : SIN TITULO PEDAGOGICO
 JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017

ARTICULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



[Handwritten Signature]
Mg. Wylan Marivel Villegas Ramos
 Director del Programa Sectorial III
 UGEL Oxapampa



Resolución directoral N.º 009049 – 2019 – UGEL – AT.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL LOCAL N.º 009049 -2019-UGEL-AT.

REGION: UCAYALI
 PROVINCIA: ATALAYA
 UGEL: ATALAYA
 ADMINISTRACION LOCAL

Atalaya,

31 ENE. 2019

Vista, los MEMORANDOS N.ºs 2754-2696-2686-2716-2714-2710-2715-2722- 2018-GRU-DREU-UGELA/DAP, MEMORANDO N.º 0013-2019-GRU-DREU-UGELA/DAP, documentos que se adjuntan con expedientes útiles;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 201.º de la Ley N.º 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General; establece que "los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, los recurrentes comprendidos en la presente, se dirigen ante esta sede local solicitando la modificación de sus respectivas resoluciones tal como en ella indican; motivo por el cual este Despacho dispone mediante Memorandos del visto, efectuar las acciones administrativas correspondientes; debiendo formalizarse con la respectiva resolución;

Con el visto bueno de los Directores: Gestión Pedagógica e Institucional, Administración, Asesoría Jurídica y;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N.º 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral Regional N.º 001034-2018-DREU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º.- MODIFICAR, en vías de regularización, las resoluciones que a continuación se indican.

1. CAS N.º 0476-20108, mediante el cual se Contrata como servidor CAS a don **DANNY DAVID ORIHUELA SALOMON**, en lo que se refiere al **NUMERO DEL DNI**, siendo lo correcto: **DNI N.º 42271333**, y al **NUMERO DE RUC: 10422713331**, y no como aparece en la citada resolución, quedando subsistente en lo demás que contiene.
2. RDL N.º 001879-20108-UGEL-AT, mediante el cual se **RECONOCE PAGO POR LABOR ESPECTIVA** a don **JUAN MARCOS AHUANARI MAGUI**, del 01 al 26 de diciembre del 2018; en lo que se refiere al mes, siendo lo correcto: **DEL 01 AL 26 DE OCTUBRE DEL 2018**, y no como aparece en la citada resolución, quedando subsistente en lo demás que contiene.
3. RDL N.º 001769-2018-UGEL-AT, mediante el cual se Contrata a don **PEPE ANTONIO HUAROCO CURSTAS**, en lo que se refiere al **NUMERO DEL DNI**, siendo lo correcto: **DNI N.º 45583419**, y no como aparece en la indicada resolución, quedando subsistente en lo demás que contiene.
4. RDL N.º 001223-2018-UGEL-AT, mediante el cual se Contrata a doña **SHEYLA LIZ SOTO BACHESTEROS**, en lo que se refiere al **SEGUNDO APELLIDO**, siendo lo correcto: **BALLESTEROS**, tal como lo indica el Documento Nacional de Identidad-DNI adjunto, y no como aparece en la indicada resolución, quedando subsistente en lo demás que contiene.
5. CAS N.º 0477-2018, mediante el cual se Contrata a doña **KARLA IRINA RODRIGUEZ DIAZ**, en lo que se refiere al **NUMERO DEL DNI**, siendo lo correcto: **DNI N.º 475027910**, tal como lo indica el Documento Nacional de Identidad-DNI adjunto, y no como aparece en la indicada resolución, quedando subsistente en lo demás que contiene.

6. RDL N° 001022-2015-UGEL-AT, mediante el cual se **CONCEDE** Licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares al Docente **JOSE ENRIQUE SOTOMAYOR NIETO**, en lo que respecta al Motivo de la Licencia, siendo lo correcto: **CONCEDER Licencia sin Goce por encontrarse laborando como Especialista en Educación Secundaria (Matemática) en la UGEL de Atalaya**, tal como lo indican los Contratos CAS adjuntos, y no como indica la mencionada resolución, quedando subsistente en lo demás que contiene.
7. RDL N° 001154-2015-UGEL-AT, mediante el cual se **CONCEDE AMPLIACION** de Licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares al Docente **JOSE ENRIQUE SOTOMAYOR NIETO**, en lo que respecta al Motivo de la Licencia, siendo lo correcto: **CONCEDER Licencia sin Goce por encontrarse laborando como Especialista en Educación Secundaria (Matemática) en la UGEL de Atalaya**, tal como lo indica los contratos CAS adjuntos, y no como indica la mencionada resolución, quedando subsistente en lo demás que contiene.
8. RDLs N°s 0000929-001258-001384-001563-2016-UGEL-AT, mediante el cual se **CONCEDE** Licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares al Docente **JOSE ENRIQUE SOTOMAYOR NIETO**, en lo que se refiere al MOTIVO de la Licencia, siendo lo correcto: **CONCEDER Licencia sin goce por encontrarse laborando como ACOMPAÑANTE PEDAGOGICO INTERCULTURAL MATEMATICA en la Sede UGEL ATALAYA**, y como aparece en las mencionadas resoluciones, quedando subsistente en lo demás que contiene.
9. CAS N° 0469-2018-UGEL-AT, mediante el cual se **CONTRATA** a don **JUAN CARLOS ESPILLO ARIAS**, en lo que se refiere al APELLIDO PATERNO, siendo lo correcto: **ESPILLO**, tal como lo indica el Documento Nacional de Identidad-DNI adjunto, y no como aparece en el citado contrato, quedando subsistente en lo demás que contiene.
10. RDL N° 001566-2018-UGEL-AT, mediante el cual se **CONTRATA** a don **JUAN JOSE ZUMBA CHINCHAY**, en lo que se refiere al SEGUNDO NOMBRE, siendo lo correcto: **JUAN JESUS**, tal como lo indica el Documento Nacional de Identidad-DNI adjunto, y no como aparece en la indicada resolución, quedando subsistente en lo demás que contiene.

ARTICULO 2°: NOTIFIQUESE, la presente resolución, a los interesados en la forma y modo que legalmente corresponde, para su conocimiento y demás fines que estimen pertinentes.

Regístrese y Comuníquese,

 Prof. **JUAN ROBERTO NIÑI BONTARO**
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Atalaya

UGELAJ/3000
 ADMON/LMG
 EAF/ADGF
 OLDA
 150173.

Resolución directoral N.º 001032 - 2019

Unidad de Gestión Educativa Local Atalaya
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Resolución Directoral N.º 001032 -2019

RAYMONDI, 10 ABR. 2019

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N.º 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.º 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N.º 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, Ley N.º 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N.º 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N.º 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N.º 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APellidos y Nombres	: SOTO BALLESTEROS, SHEYLA LIZ
DOC. DE IDENTIDAD	: D.N.I. N.º 71924342
SEXO	: FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	: 22/02/1994
CODIGO MODULAR	: 1071924342
REGIMEN PENSIONARIO	: D.L. N.º 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA	: SIN TITULO PEDAGOGICO

CENTRO DE ESTUDIOS : UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE
 TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : BACHILLER EN EDUCACION
 ESPECIALIDAD : BACHILLER EN EDUCACION

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : 64121
 CÓDIGO DE PLAZA : 1178113111N3
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : ENCARGATURA DE: CONDE LOZANO, RUTH, Resolución N° -

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : ACTA DE ADJUDICACION N° DE FOLIOS : 25
 REFERENCIA : MEMORANDO N° 1312-2019-GRU-DREU-UGELA/OAP
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 20/03/2019 hasta el 31/12/2019
 JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
 ADJUDICACION : III ETAPA

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTÍCULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 4°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese.

Prof. JUAN ROBERTO MORI MONTERO
 DIRECTOR
 Unidad de Gestión Educativa Local Atalaya

UGELA/JRMM
 ADM/IMG
 EAP/AOGT
 NEXUS/LLDADA
 28/03/2019




Lo que transcribe a Ud para su
 conocimiento y gestión de ley.

Abog. HERMINIO MARIN SILVA
 Especialista Administrativo I
 UGEL - ATALAYA

Resolución directoral N.º 000976 - 2020

UGEL Atalaya

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"



Resolución Directoral N.º 000976 - 2020

RAYMONDI, 21 FEB. 2020

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas prioritizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N.º 0220-2019-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76º de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1º de la Ley N.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.º 017-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y las características para su renovación, en el marco del Contrato del Servicio Docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N.º 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2020 / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y

De conformidad con la Ley N.º 28044 Ley General de Educación, Ley N.º 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Decreto de Urgencia N.º 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N.º 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N.º 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y estando de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones Aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

- 1.1. DATOS PERSONALES:**
- APELLIDOS Y NOMBRES : SOTO BALLESTEROS, SHEYLA LIZ
 DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 71924342
 SEXO : FEMENINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 22/02/1994
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 CUISSP :
 TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION F.AFIL :
 ESPECIALIDAD : BACHILLER EN EDUCACION
- 1.2. DATOS DE LA PLAZA:**
- NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : 65276 - CRISTOBAL MERINO BLANCO
 CÓDIGO DE PLAZA : 25EVD1907502
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 00368-2019-MINEDUISPE-OPE-UPP
 ESPECIALIDAD :
- 1.3. DATOS DEL CONTRATO:**
- N° DE EXPEDIENTE : ADJUDICACION N° DE FOLIOS: 55
 REFERENCIA : MEMORANDO N° 1041-2020-UGELAJC/AP.
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2020 hasta el 31/12/2020
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : II ETAPA

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 017-20-P "LINEA", que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquier de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTÍCULO 3°.- AFECTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese.

FIRMA ORIGINAL

PROF. JUAN ROBERTO MORI MONTERO
 DIRECTOR
 UGEL Atalaya



Lo que se dispone a fin de su conocimiento y demás fines.


PROF. ROSARIO MARIN SILVA
 Directora Administrativa
 UGEL ATALAYA

UGELAJRMM
 ADM/LMG
 EAP/ACGT
 NEXUS-GRA
 21/02/2020

Resolución directoral N.º 001253 - 2021

UGEL Atalaya

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Resolución Directoral N.º 001253-2021

RAYMONDI, 25 MAR. 2021

Vistos, los documentos adjuntos, y:

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas programadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N.º 0273-2020-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 75° de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no se atienden por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva, es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.º 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y

De conformidad con la Ley N.º 28044 Ley General de Educación, Ley N.º 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N.º 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N.º 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N.º 001-2015-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica

1.1. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES SOTO BALLESTEROS, SHEYLA LIZ
 DOC. DE IDENTIDAD D.N.I. N° 11924342
 SEXO FEMENINO
 FECHA DE NACIMIENTO 22/01/1994
 REGIMEN PENSIONARIO D.L. N° 19990
 TITULO Y/O GRADO BACHILLER EN EDUCACION
 ESPECIALIDAD BACHILLER EN EDUCACION



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO TARITO OBENI MAPPOKI-S
 CÓDIGO DE PLAZA CE1N49211013
 CARGO PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE CUADRO DE HORAS APROBADO 2021 - Resolución N°.
 CARGA HORARIA 3 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 8 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 4
 HRS INGLÉS, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA



DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE PROPUESTA RESSOP N° DE FOLIOS 61
 REFERENCIA MEMORANDO N° 1176-2021-UGELADAP.
 VIGENCIA DEL CONTRATO Desde el 01/03/2021 hasta el 31/12/2021
 JORNADA LABORAL 17 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION CONTRATACION EXCEPCIONAL




ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese


 PROF. JUAN ROBERTO MORI MONTERO
 DIRECTOR
 UGEL Arequipa

UGELA/JRMM
 ADM/LMG
 EAPIACGT
 NEXUS-GR.
 24/03/2021

Resolución directoral N.º 000642 - 2022

UGEL Atalaya

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Resolución Directoral N.º 000642 -2022

RAYMONDI, 16 FEB. 2022

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : SOTO BALLESTEROS, SHEYLA LIZ
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 71924342
 SEXO : FEMENINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 22/02/1994
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION
 ESPECIALIDAD : BACHILLER EN EDUCACION

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : 64126
 CÓDIGO DE PLAZA : 25EV01907590
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 00368-2019-MINEDU/SPE-OPE-UPP

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : ADJUDICACIÓN N° DE FOLIOS: 92
 REFERENCIA : MEMORANDO N° 715-2022-UGELA/OAP
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/03/2022 hasta el 31/12/2022
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : CONTRATACION EXCEPCIONAL

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese.

FIRMA ORIGINAL

PROF. JUAN ROBERTO MORI MONTERO
 DIRECTOR
 UGEL Atalaya



Lo que transcribe a los fines de
 conocimiento y demás fines.
 A.D.G. MARIAM MARIN SILVA
 Especialista de Asesoría Técnica
 UGEL - ATALAYA

UGELA/JRMM
 ADM/LMG
 EAP/AOGT
 NEXUS-LAST
 16/02/2022

1.2 Desempeño profesional

Trayectoria de la eficacia del docente

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.	Se permite la participación del estudiante en su proceso de aprendizaje, descubriendo junto con el docente y la tecnología conocimientos que serán permanentes y le sirva para su desempeño escolar.
Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.	Se suscita en los estudiantes durante las sesiones planificadas el razonamiento inductivo y deductivo, permitiendo que analice cualquier tipo de situaciones dentro de su contexto, involucrando que piense críticamente. También, se genera la creatividad en las sesiones de clase, al momento de plantear situaciones que se puede desarrollar por medio de la misma
Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.	Se refuerza el trabajo pedagógico en el aula, diagnosticando los aprendizajes que se proponen en las sesiones de clase, con el fin, de que los estudiantes puedan desarrollar ciertas habilidades planificadas para el buen uso del conocimiento para futuras enseñanzas.
Propicia un ambiente de respeto y proximidad.	Se evidencia en aula un clima de respeto y buena cordialidad entre los estudiantes y estudiantes - docentes, teniendo en cuenta los compromisos del aula socializados el primer día de clase.
Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.	Se tiene en cuenta la apertura al diálogo ante las dificultades que tienen los estudiantes en su comportamiento en el aula.

II. Propuesta de trabajo educativo

1. Introducción

En estos días, donde se observa que la tecnología tiene un lugar importante en nuestro contexto educativo, como educadora surge la preocupación, ya que nuestros estudiantes no logran desarrollar los procesos cognitivos, para responder a las expectativas de los estándares de aprendizaje que el Ministerio de Educación propone en el área de comunicación con relación a la competencia: “Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna” y de esa manera, puedan responder a la exigencia de la escritura, y así logren ampliar sus habilidades en la elaboración de textos.

Por ende, las Tecnologías Innovadoras de Comunicación (TIC) cumplen un rol esencial a raíz de la pandemia en nuestras escuelas rurales; para el desarrollo de sus habilidades cognitivas de todos los niños. Asimismo, esta herramienta resulta ser más atractiva para los estudiantes, ya que les permite lograr un aprendizaje significativo. De esa manera, le damos un buen uso a las tabletas que brinda el MINEDU; porque su uso desarrolla habilidades, primero tecnológicas, y otras de aprendizaje, es por ello la importancia de usar los programas educativos en la escuela. También, es un instrumento para que el educador promueva, como estrategia, la enseñanza de cómo usar la aplicación Etoys y aproveche los beneficios de las TIC que están a nuestro alcance.

Por esta razón, en esta investigación tiene el propósito en describir la mejora al aplicar software educativo Etoys con respecto al área de comunicación; de esta manera se propone innovar el aprendizaje en el curso mencionado de los alumnos del quinto ciclo de la institución educativa N.º 64126 de la provincia de Atalaya.

2. Justificación

En nuestra sociedad surgen cambios constantes, uno de ellos, es la mejora en la calidad educativa con el avance de la tecnología, logrando alcanzar los estándares de aprendizaje propuestos por el Ministerio de Educación (MINEDU). En ese sentido, la comunidad educativa debe conocer la utilidad de la herramienta tecnológica, dándole el valor correspondiente y la toma de conciencia en el buen uso. Para ello, el MINEDU (2022) nos dice que la innovación educativa y la transformación digital fortalecen la calidad y la pertinencia de la educación. Es por eso, la importancia de conocer qué es un software educativo y las características que tienen las competencias del área de comunicación; sobre todo, la competencia escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.

En primer lugar, Pressman (1998) argumenta que el software es el conjunto de instrucciones del lenguaje de computadoras; por ende, cuando se utilizan proporcionan la función y el rendimiento del conocimiento que se logra obtener. De esta manera, permite manipular adecuadamente los programas que tienen instalados en los dispositivos tecnológicos, en los ambientes del aula y/o en el hogar. Ante esto, se puede rescatar que el software son medios educativos; por el cual, el docente lo utiliza como un instrumento para lograr los objetivos de aprendizaje.

Hablando del software en la educación, Marqués (2005) manifiesta que son todos aquellos programas educativos y didácticos para ordenadores, creados con la finalidad específica de ser utilizados como medio pedagógico, es decir, tiene como objetivo principal facilitar el proceso de la enseñanza y del aprendizaje. Esto sucede a través de una plataforma digital que permite el proceso, facilitando la adquisición de nuevos conocimientos. Por todo lo expuesto, se puede entender que el avance tecnológico es una

herramienta innovadora que, despierta el interés del alumno, permitiendo un aprendizaje significativo; de este modo, fortalecerá sus conocimientos en todas las áreas curriculares según, el nivel que le corresponda, desde los cursos más prácticos, hasta los más teóricos.

La aplicación Etoys, es una herramienta computarizada educativa de programación visual; asimismo, es un software libre que se puede utilizar en todas las computadoras y está adaptado para los niños de todas las edades. Por su parte, Gamarra (2017) nos afirma que esta herramienta es de fácil uso para quien lo utilice, permitiéndole realizar diversos proyectos, desde gráficos hasta sonidos que se va a usar simultáneamente, durante la actividad que se va a realizar. Así también, Tricot (2019) nos confirma que cuando realizamos la acción de la manipulación de los objetos tecnológicos, como el programa Etoys, esté despierta el interés por el aprendizaje y de esta manera, los estudiantes están activos, motivados y con deseos de aprender. Por ello, estas ideas refuerzan el aporte de este proyecto de innovación educativa y ayudan a favorecer el progreso cognitivo de los alumnos, mediante el uso de la aplicación del programa educativo; ya que, podrán utilizar y formar parte de este entorno tecnológico.

Por otro lado, la escritura de textos es la habilidad que uno tiene para proporcionar la organización y la composición de las ideas que uno redacta. En el ámbito educativo, esta habilidad aporta al desarrollo intelectual del estudiante en el área de comunicación, porque, permite a los educandos expresar sus ideas en forma escrita, teniendo en cuenta una estructura lineal, en donde organizan conocimientos y de esta manera, den sentido a la oración en su lengua materna; para luego proporcionar un párrafo con sus ideas, que tengan sentido entre ellas, dentro de un contexto social determinado. Asimismo, esto es reforzado por lo que manifiesta Casanny (citado en Sánchez et al., 2018) en su tesis, la

lectura “es la parte del lenguaje que ayuda a la estructuración del pensamiento e implica la selección y combinación de palabras para comunicar algo a alguien mediante un texto” (p. 41). Ante esto, se puede decir que el sujeto se comunica, sabiendo escribir en forma correcta y coherente para manifestar el mensaje establecido, teniendo en cuenta las ideas, pensamientos, emociones, etc.; de manera que sea de fácil para la comprensión de las otras personas.

Teniendo en cuenta, que el MINEDU provee de herramientas tecnológicas y/o pedagógica (competencias transversales y las tabletas) a las instituciones educativas rurales; asimismo, estas instituciones son focalizadas con el programa de soporte digital, según las necesidades de las escuelas en el uso de las TIC’S, donde los docentes reciben soporte pedagógico y un monitoreo de cómo se viene trabajando en el uso de las tabletas. Ante esto, es importante el aporte que realiza el MINEDU porque proporciona este tipo de estrategias que apoyan y contribuyen en el aprendizaje de los estudiantes; de esta manera, estas herramientas tecnológicas podrán utilizarse no solo en el curso de comunicación, sino también en otros cursos. No obstante, existen algunas escuelas que cuentan con las tabletas, pero no tienen un acompañamiento de cómo usarlas y desconocen el fin de las TIC’S. Por esta razón, este proyecto de innovación educativa aportará para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Por tal motivo, surge la preocupación en los problemas que muestran los estudiantes del quinto y sexto grado en curso de comunicación; porque, no desarrollan las competencias que se necesitan lograr, especialmente en la escritura de textos en su lengua materna y el castellano. A modo resultado, los estudiantes no muestran interés por aprender y tardan mucho en leer un texto. Por esta razón, al usar la herramienta tecnológica Etoys,

se despertará el interés y la motivación de querer aprender. Por ello, en este trabajo de investigación se empleará el software como una herramienta tecnológica, que responde a las necesidades de los estudiantes, fortaleciendo las competencias y logrando alcanzar los desempeños. Ante esto, el MINEDU (2022) argumenta que los estudiantes tienen que desenvolverse en entornos virtuales, adaptándose al desarrollo de sus actividades; en este caso utilizando la aplicación Etoys, creando proyectos, nuevos aprendizajes, donde interactúan con las tabletas de una manera sana, divertida y se sientan motivados por adquirir nuevos conocimientos.

Mediante el proyecto de innovación educativa, que se planteará en esta investigación, se busca lograr que los alumnos del quinto y sexto grado del nivel primaria de la Institución Educativa N.º 64126; fortalezcan sus capacidades comunicativas, en especial la escritura de textos, haciendo uso del programa Etoys. De esta manera, el docente logrará cumplir con las competencias y los estándares de aprendizaje en un nivel satisfactorio. Para lograr esto, el docente debe de incorporar en las sesiones de aprendizaje las enseñanzas de las TIC y el uso de las herramientas tecnológicas en su práctica pedagógica. Esto motivará a los estudiantes a involucrarse en su enseñanza, porque su interés de aprender estará enfocado en la participación activa durante el desarrollo de la aplicación; todo esto, será posible a través de un trabajo en equipo, con el ejercicio de un liderazgo pedagógico que fortalece a los estudiantes para que reciban una educación de calidad.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

- Desarrollar la escritura de textos en su lengua materna utilizando la aplicación Etoys en los estudiantes de la Institución Educativa N.º 64126 de la provincia de Atalaya

3.2. Objetivo específico

- Desarrollar la adecuación del texto a través de la aplicación Etoys en los estudiantes de la Institución Educativa N.º 64126 de la provincia de Atalaya
- Desarrollar las ideas del texto utilizando la aplicación Etoys en los estudiantes de la Institución Educativa N.º 64126 de la provincia de Atalaya
- Desarrollar el lenguaje escrito del texto pertinente en la aplicación Etoys en los estudiantes de la Institución Educativa N.º 64126 de la provincia de Atalaya

4. Plan de trabajo

4.1 Marco teórico

4.1.1 Aplicaciones tecnológicas en la educación

En la actualidad se ha incrementado el uso de aplicaciones en diferentes contextos del ser humano, y la educación se ha adecuado a esta incorporación que va desde los primeros años de primaria hasta la educación superior. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje ya se utilizan muchas de estas herramientas que apoyan al docente en su labor pedagógica. Ante esto, Galvis (citado en Gómez- Quitían, 2019) manifiesta que el docente “debe ser el profesional con mayor formación en creatividad, pues no existen recetas exactas en materia de enseñanza y aprendizaje,

sin embargo, es posible aplicar las fases del proceso creativo a la didáctica” (párr. 1), por eso, nace la curiosidad de permitir usar la tecnología en ámbitos educativos, así como, conocer su importancia que tienen las aplicaciones tecnológicas en los estudiantes en su quehacer educativo.

4.1.2 La aplicación Etoys (herramienta educativa Etoys - característica)

Las aplicaciones tecnológicas han revolucionado una serie de sectores, como: el económico, de comunicaciones, el informático, el de robótica, la microelectrónica, la educación, entre otros. En la educación, su uso es un instrumento pedagógico que permite la enseñanza en los niños de ideas eficaces, de ambiente multimedia imaginativos, así como, el libre acceso a ella, pudiendo ejecutarse en cualquier tipo de computadora. Para Osorio y Rosales (2022) es un artefacto tecnológico que se manipula en la educación que hace que los estudiantes refuercen ideas o habilidades de los cursos en donde se utilice de manera creativa y visual.

4.1.3 Características de la aplicación Etoys

“Etoys es una herramienta de programación visual que conecta el mundo de las computadoras con el mundo real en el que vivimos” (Zabala, Morán y Blanco, (s.f.)). En ella, se puede predeterminar cosas reales y usar la pantalla para realizar lo que queramos. Una de las características del programa, es no saber de programación, para saberlo utilizar, basta con solo saber usar el mouse y tener mucha creatividad. Otra característica relevante es que el programa está compuesto por módulos, cada uno independiente del otro; aunque se puede trabajar estos módulos en forma separada, la combinación de ellos hace que se pueda trabajar proyectos más creativos.

4.1.4 Escritura de textos

La escritura es un modo de expresión de lo que uno piensa, siente y le emociona. Esta grafía utilizada en la escritura no siempre fue así, las antiguas civilizaciones utilizaban otros tipos de marcas o figuras para expresar lo que vivían o sentían, de lo cual, en el tiempo fue evolucionando hasta adquirir las grafías que conocemos, como: las letras, el abecedario y las vocales. En la actualidad, la escritura es un procedimiento de representación gráfica de una lengua, por intermedio de signos, grabados o dibujos. Para este método, el más utilizado es la comunicación por medio de signos visuales que al agruparlas forman ellos un sistema. Para Bustamante (2011), “la escritura es el instrumento esencial y la herramienta vital para la producción del conocimiento”. En esta idea, Bustamante, propone la importancia de la escritura en nuestras vidas, el manejo de estas; propone a su vez la utilización de una serie de competencias metacognitivas, de las cuales podemos destacar: las normas de los textos, la comprensión de textos, el reconocimiento de la palabra y/o palabras entre otras.

Para el caso del desarrollo de la escritura con la aplicación Etoys, se realizó primero en la segunda lengua, la lengua castellana; esto con el fin de que se familiaricen con la herramienta tecnológica, ya que, tal herramienta no estaba predeterminada para la interpretación de la lengua Ashaninka.

4.1.5 Niveles de la escritura

Los niveles que se utilizarán para el desarrollo de la escritura serán la adecuación, ideas y el lenguaje escrito del texto. Para ello, la educación se encuentra en otras características de la escritura, que se pasara a describir; para la importancia del texto, radica en dos clases de características: las superficiales y las profundas. Las primeras son las que se percibe a simple vista, como por ejemplo: la ortografía, la manera correcta de la utilización de los signos de puntuación, etc. Las segundas, no se percibe directamente a través de la mirada y hace al escrito diferente de los demás. En esta última, podemos distinguir a la adecuación, que permite identificar el momento y la finalidad en que se utiliza un escrito de un texto. Así mismo, tenemos a la coherencia, que permite identificar que las ideas del texto estén relacionadas a través de conectores y signos de puntuación; como: la coma, el punto y coma, el punto seguido y el punto aparte; permitiendo así la comprensión del texto (ideas) leído. Así también, se encuentra la cohesión (lenguaje escrito) que verifica que un texto es una unidad, que tiene inicio, desarrollo y final; pero que, a su vez, cada uno de sus párrafos son independientes entre sí.

4.1.6 Lengua materna

La lengua materna es uno de los elementos culturales más reconocidos y apreciados por la cultura, sin ella la identidad cultural se ve afectada y en muchas ocasiones suele perderse la cultura de un pueblo originario; esto debido a la relación que existe entre la lengua con otros conocimientos ancestrales; como la danza, los cantos, las actividades ancestrales, etc. Para calderón (2014), “la lengua constituye uno de los elementos más importantes en el proceso de aprendizaje, transmisión y desarrollo

de la cultura, mediante el uso de ella es posible la transmisión de conocimientos, las formas de pensar, sentir y de actuar de cada pueblo”.

En la institución educativa N.º 64126, la lengua materna tiene un rol fundamental en los estudiantes, por ello se debe impartir las labores académicas teniendo en cuenta los conocimientos sobre las personas y la cultura. Para ello, en los estudiantes se puso énfasis en aquellos conocimientos que permiten acrecentar habilidades comunicativas que permitieron la utilización de la aplicación Etoys en su manejo y aplicación al momento de manipularlos en la aplicación de textos cortos.

4.1.7 Niveles de la lengua materna

Según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2002), se podría identificar 4 niveles en la lengua materna que está muy diferenciado en el modo de cómo se utiliza, teniendo en cuenta que va de menos a mayor complejidad del conocimiento del uso de la lengua materna. El primero, la lengua para las necesidades de comunicación básica; esta, permite encontrar las primeras relaciones con la nueva lengua, como saber como son los sonidos, adaptarnos a los ritmos, las estructuras del nuevo lenguaje. El segundo, es la manera como se usa la lengua materna en contextos conocidos por los hablantes y los facilitadores. Tercero, el uso, también, de la lengua materna, pero en la mayoría de los contextos donde se encuentre y socialice. Y por último, el uso de la lengua aproximándose al nivel de un alumno bilingüe.

4.1.8 Influencia de la aplicación Etoys en el desarrollo de la escritura

Para Osorio y Rosales (2022) “usar una herramienta tecnológica para aprender se conoce como usarla como una herramienta cognitiva y un entorno de aprendizaje constructiva”. Ante esto, se afirma que la influencia de la aplicación Etoys en los estudiantes, permite desarrollar una serie de habilidades en la escritura que ayuda al estudiante a mejorar el escrito de los estudiantes, por los cuales, se evidencian por tener niños que expresan sus costumbres, rescatan o revaloran el idioma, aprenden a desenvolverse a expresarse libremente, han usado la tecnología todo en forma escrita. Todo esto, se realiza a través de la adecuación inicial del texto, las ideas que tiene del texto seleccionado y el desarrollo de la lengua escrita que se desarrollara.

5. Fundamentación del plan de innovación

5.1 Plan de innovación en educación primaria

Somos conscientes que uno de los grandes retos de nuestra educación actual es garantizar la calidad educativa de nuestros estudiantes. Para ello, es necesario establecer planteamientos didácticos que se ajusten a la diversidad de aprendizajes que se deben desarrollar en cada uno de los alumnos. Muy aparte de todo aquello que vaya en favor de desarrollar las capacidades y competencias, que según Villarini (1995), ambas (competencias y capacidades) “son el resultado del dominio de conceptos, destrezas y actitudes que los estudiantes demuestran de manera integral y en un nivel de ejecución previamente establecido, por un currículo escolar, que las tiene como sus metas”. Ante esto, se debe desarrollar el conocimiento y reconocimiento de otros

saberes, como los ancestrales, que están vinculados directamente con su cultura local, puntualmente. Además:

Es preciso reconocer que el espacio natural para el progreso de invenciones educativas es la escuela. En su seno el docente se muestra como el primordial agente dinamizador de todo cambio, ya que, en concreto, este se caracteriza por poseer un amplio y profundo dominio de su disciplina; por realizar procesos de reflexión acerca de las fortalezas y debilidades de su práctica pedagógica; y por mejorar esta, mediante innovaciones que desarrolla en el aula para directo beneficio de sus estudiantes. Por otro lado, las innovaciones solo se ven en la medida que la cultura escolar presenta un fuerte componente colaborativo, propiciando con ello un ethos en el cual se manifiesta una alta vinculación y cooperación entre los diferentes agentes educativos, una profunda identidad de estos con la institución escolar y una alta valoración de su tarea formadora, es decir, cuando existe un sentido de misión compartida entre directivos, docentes y alumnos (Concha, 2000, en Martinic y Pardo, 2003).

Uno de los niveles, que es el tránsito entre el nivel secundaria, es el de primaria. Es en esta etapa, donde el estudiante ya no es un ente pasivo, que puede, según el nivel de complejidad, ir construyendo, bajo la guía y orientación del discente, elementos nuevos a partir de unos ya existentes. Por lo que, cuando se introduzcan algunas acciones innovadoras en la primaria, estas permitirán a los alumnos y alumnas convertirse en elementos activos y participativos en pro de ir construyendo sus propios aprendizajes. Revisando la literatura respecto a qué es un plan de innovación en el nivel primaria, no fue posible encontrar dicha información. Por lo que desde nuestra práctica pedagógica

y basado en nuestra experiencia, se puede plantear una definición que nos acerque a las riberas de su concepto. Según nuestra concepción, se entiende como un programa de acciones que apunta a la solución vanguardista y eficiente de una situación problemática que los estudiantes del nivel primaria logren superar a través del estudio de prácticas metodológicas que contribuya a mejorar el progreso, sus capacidades y competencias.

En el caso de la innovación en el nivel primaria, se concibe como posibilidad que permite a los niños encaminar su proceso de aprendizaje por la ruta del descubrimiento, además de desarrollar otras fructíferas habilidades como la creatividad, la solución de problemas y el reconocimiento de alternativas de otros aprendizajes que serán verdaderamente significativos.

Por otro lado, el desarrollo de algún plan de innovación educativa, muchas veces se ajusta a la realidad donde se enmarca la institución. No es igual, por ejemplo, pretender implantar una acción innovadora en un contexto urbano que en uno rural. De igual modo, no es lo mismo en zona andina que en una de la selva. Todo ello se debe tener en cuenta para que los resultados guarden la coherencia debida.

En fin, cualquier innovación que se pretenda desarrollar en el campo educativo, es bienvenido. Este se puede impulsar en cualquier nivel, tomando en cuenta las características de cada uno y luego de haber detectado la necesidad o problemática que requiera ser atendida.

Finalmente, se puede concluir que un plan de innovación educativa es un proceso que apunta a un cambio intencional que realiza el docente durante su actividad pedagógica, en las distintas áreas del campo educativo, con la intención de lograr mejoras de una realidad determinada. Para tal fin es necesario el compromiso y cooperación de toda la

comunidad educativa, porque todo proceso de innovación surge de una inconformidad del maestro o para alterar cualquier realidad existente y con ello obtener resultados pertinentes educativa y académicamente.

5.2 Justificación del trabajo de innovación

Todo plan de innovación educativa se propone o se desarrolla con la única y sana intención de mejorar o cambiar una realidad existente dentro del ámbito de la escuela. Toda docente lidia a diario con situaciones que interfieren los avances pedagógicos, dificultando la consecución de los objetivos académicos de los alumnos. Frente a ello, el espíritu innovador del maestro aflora y desde la óptica razonable, emprende esa misión de ser el agente de cambio de su entorno. La profesión le exige tomar las riendas de la transformación de la realidad educativa, de poner en práctica todo el conocimiento adquirido en su formación profesional y de la experiencia acumulada en los años de trabajo pedagógico.

Por otro lado, todo profesor lleva consigo la misión de posibilitar e impulsar en sus estudiantes para que aumenten al máximo todas sus potencialidades, talento y capacidades, y que asimilen de manera significativa, activa y participativa. Para que todo esto se concrete, es importante que las prácticas que se desarrollen en el aula tengan como visión de partida sus saberes y conocimientos previos, así como sus intereses. Además, que la práctica escolar sea distinta, es decir, alegre, lúdica, creativa y transformadora.

Además, según la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)(2003), un plan de innovación educativa es una valiosa oportunidad para que el docente modifique su práctica habitual, que no da resultados, por otra que es una oportunidad para desarrollar


un trabajo diferente en el aula, con el fin de lograr un aprendizaje significativo en los principales actores, los estudiantes.

Para finalizar, todo plan de innovación educativa es la esencia para el cambio de una realidad existente y se da a través de la aplicación de programas diseñados de tal modo que la transformación sea visible cualitativa y cuantitativamente. Porque como menciona Albert Einstein: *“Si buscas acciones distintas, no pases siempre por lo mismo”*.

5.3. Sesiones que fundamentan la propuesta del plan de mejora

Sesión de aprendizaje N° 1

INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E N°64126-B
"SANTA CLARA"



DATOS INFORMATIVOS:

Nombre de la Actividad	Describimos a un familiar utilizando la aplicación Etoys		
Fecha	04 DE JULIO DEL 2022	Área	COMUNICACION
Docente	SHEyla LIZ SOTO BALLESTEROS		
Grado y Sección	6º	Nº de semana	01
Competencia	<p>Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.</p> <p>Adecúa el texto a la situación comunicativa.</p> <p>Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.</p> <p>Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.</p> <p>Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.</p>		
Criterios de evaluación	<p>-Ordena sus ideas y escribe una descripción personal a partir de la planificación utilizando recursos gramaticales (adjetivos) evitando repeticiones o vacíos.</p> <p>-Considera la estructura del texto descriptivo empleando un lenguaje comprensible.</p> <p>- Identifica la estructura y de la descripción del texto.</p>		
Evidencia de Aprendizaje	Escribe un texto descriptivo utilizando la herramienta tecnológica Etoys.		

3. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS:

Inicio	Tiempo aproximado:
<p>Saludamos con alegría a los/las estudiantes leyendo una frase alentadora para iniciar la sesión.</p> <p>• Se presenta en grupos de 4 o 5 analizar la siguiente imagen.</p> <p>Responden las siguientes preguntas:</p> <p>¿La descripción proporcionada coordina con la imagen?,</p> <p>¿Qué tipo de texto es el del cartel?</p> <p>Guiamos sus respuestas para que mencionen al Texto descriptivo.</p> <p>Rescatamos los saberes previos de los estudiantes a través de las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Recuerdan qué características tiene un texto descriptivo? ✓ ¿Podrían realizar la descripción de cada uno de ustedes? ✓ ¿Qué pasos deben de seguir para redactar un texto descriptivo de ustedes? ✓ ¿En qué situaciones podemos utilizar los textos descriptivos? <p>Se escuchan las intervenciones de los estudiantes y se anotan las ideas centrales en la pizarra.</p> <p>El propósito del día de hoy es:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px 0;"> <p>Hoy vamos a planificar la escritura de un texto descriptivo de un familiar considerando su estructura y usando adjetivos utilizando la aplicación Etoys.</p> </div> <p>Recordamos las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener sus materiales educativos. ✓ Respetar la opinión de los demás. ✓ Lavarse las manos por 20 segundos. 	
Desarrollo	Tiempo aproximado:
<p>Vamos a leer un texto descriptivo sobre Carlos , él es hijo único de una familia nuclear.</p> <p style="text-align: right;">Así soy</p> <p>Mi nombre es Carlo Quispe Rodríguez. En agosto cumpliré once años. Vivo en Cajamarca. Les cuento cómo soy para que puedan imaginarme. Mi frente es ancha, mi cabello corto y mis ojos son pequeños. Comentan que antes era gordito y bajo, pero que ahora he cambiado bastante me estoy haciendo más alto y delgado. Mi voz se hace cada vez más gruesa y eso genera risas más. Mi mamá dice que ya estoy dejando de ser un niño y que pronto seré un hombre muy guapo , fuerte y valiente. Mis amigos dicen que los hago reír mucho con mis bromas, excepto Carla, que dice</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;"> <p>➔</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #e0e0e0;"> <p>Datos Personal</p> </div> </div> <div style="text-align: center;"> <p>➔</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #e0e0e0;"> <p>Características</p> </div> </div> </div>	

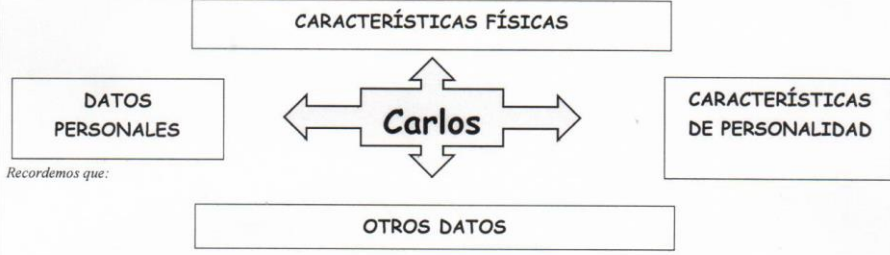
que soy muy malo para hacer chistes y se molesta siempre conmigo. Mis profesores me tienen mucho aprecio porque me gusta ayudar a mis compañeras y compañeros. Además, soy estudioso y responsable. Me gusta estar siempre en grupo, junto a mis amigos. Me encanta jugar fútbol. Todos los días ayudo a mis padres a vender. Tenemos un puesto de verduras en el mercado y yo me encargo de las ventas desde las tres hasta las cinco de la tarde. Luego me voy a mi casa a hacer mis tareas, alistarme para las clases del día siguiente y jugar con mi perro Manchitas. Diariamente siempre hay algo nuevo que me gusta hacer, pero siempre es mejor si lo hago o disfruto en familia.

Características

Otros datos y lo que me gusta hacer

- Luego de leer vamos a responder:
- ✓ ¿De quién nos habla el texto?, ¿Pudiste imaginar cómo es el personaje?, ¿Por qué?
 - ✓ ¿Qué tipo de texto acabas de leer? ¿Por qué?
 - ✓ Para qué se escriben este tipo de textos
 - ✓ ¿Qué tipos de palabras se suelen utilizar para hacer descripciones (sustantivos, adjetivos, verbos, etc.)?

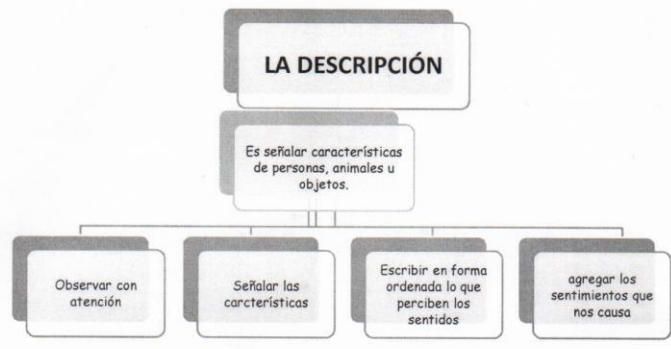
Completa la descripción de Carlos.



Recordemos que:

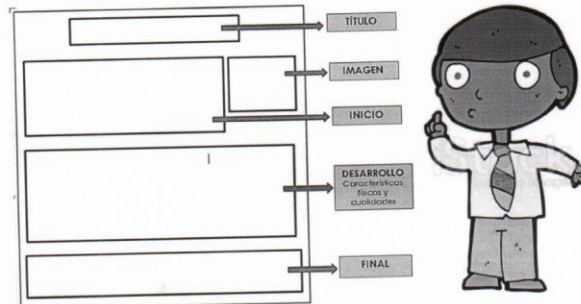
PASOS

Los textos descriptivos
 Son aquellos que presentan las características relevantes, detalles, partes, cualidades, funciones de personas, animales, objetos, lugares, hechos, procesos, etc. Un texto descriptivo explica de forma detallada y ordenada como son las personas, animales, lugares, etc.



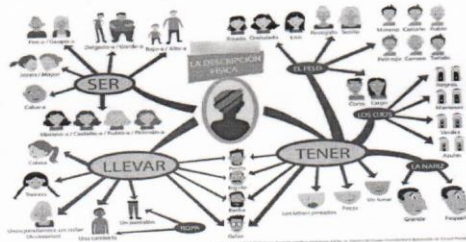
Planificamos

- Para textualizar pueden usar el siguiente esquema:



Luego de formalizar la información acerca de los textos descriptivos vamos a escribir nuestro propio texto descriptivo sobre un familiar, para ello llevaremos a cabo la planificación paso a paso de lo que queremos lograr.

Responde las siguientes preguntas para planificar la elaboración de tu descripción.
Hoy vamos a planificar la escritura de un texto descriptivo sobre un familiar de un lugar considerando su estructura y usando adjetivos.
Vamos a tener en cuenta la descripción física del integrante de la familia a describir, así como sus cualidades. ANEXO 2



Para lograrlo responden las preguntas de la ficha.
Luego se organiza la estructura de la descripción a partir de las preguntas que se muestran en la ficha.
TEXTUALIZACIÓN

- Organiza como será tu título, el dibujo que harás y los adjetivos que utilizarás. En las siguientes páginas organiza tu descripción y dibujo.
- Al escribir nuestra descripción debemos tener en cuenta lo siguiente:
 - Utiliza adjetivos calificativos y numerales de ser necesario.
 - El título y el dibujo deben guardar relación.
 - El número de páginas que escribas dependerá de la cantidad de adjetivos que hayas seleccionado o si deseas escribir más no hay inconveniente.
 - Considera que en una descripción te puedes ayudar de las siguientes preguntas: ¿cuáles son sus características físicas?, ¿cómo es su carácter?, ¿cómo va vestido?, etc.
 - Cuida la presentación (orden, tamaño y tipo de letra, colores, organización de la información) y ortografía de tu escrito

REVISIÓN

- Comparte tu primer borrador de tu descripción con tu compañero y maestra, pide sugerencias sobre cómo mejorar tu descripción.
- Revisan su texto con los criterios que se muestran en la ficha.
- Entrega la versión final de tu descripción teniendo en cuenta la organización de la información y las recomendaciones que te sugirieron

Cierre	Tiempo aproximado:		
<p>Se profundiza el tema explicando a los estudiantes sobre la importancia de considerar cada elemento en la estructura de nuestro texto descriptivo para que sea preciso y entendible.</p> <p>Se entrega a los estudiantes la ficha de aplicación y pido leer y analizar su contenido.</p> <p>Luego se desarrolla las páginas del libro:</p> <p>Dialogamos acerca de lo que es un poema y su estructura, partiendo del ejemplo presentado en clase. Reflexión: Se reflexiona sobre la actividad de hoy, el proceso y ejecución de éste.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo me he sentido con esta actividad? • ¿Qué dificultades tuvimos al redactar? • ¿Comuniqué la intención de mi escrito? • ¿Seguí la estructura del texto descriptivo? <p>Evaluá tus aprendizajes teniendo en cuenta los criterios:</p>			
Criterios	SI	No	Explico cómo lo logré
Identifiqué la estructura y de la descripción del texto.			
Ordené mis ideas y escribí una descripción de un familiar a partir de la planificación utilizando recursos gramaticales (adjetivos) evitando repeticiones, digresiones o vacíos.			
Consideré la estructura del texto descriptivo empleando un lenguaje comprensible.			


 SHEYLA LIZ SOFO BAILESTEROS
 TUTORA


 DIRECCIÓN
 Gaby Rosario Tintaya Quisppe
 DNI N° 29338205
 DIRECTORA

Sesión de aprendizaje N° 2



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LE N°64126-B
"SANTA CLARA"

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre de la Actividad	Escribimos textos lúdicos		
Fecha	15 DE AGOSTO DEL 2022	Área	COMUNICACION
Docente	SHEYLA LIZ SOTO BALLESTEROS		
Grado y Sección	6°	N° de semana	03
Competencia	<p>Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna. Adecúa el texto a la situación comunicativa. Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.</p>		
Criterios de evaluación	<p>Adecúa el texto a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el tipo textual y algunas características del género discursivo, así como el formato y el soporte. Mantiene el registro formal e informal; para ello, se adapta a los destinatarios y selecciona algunas fuentes de información complementaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escribe textos de forma coherente y cohesionada. - Establece relaciones entre las ideas, como causa-efecto, consecuencia y contraste, a través de algunos referentes y conectores. - Escribe textos lúdicos utilizando la aplicación Etoys 		
Evidencia de Aprendizaje	<p>Escribe textos lúdicos sobre sobre objetos, productos de la comunidad de acuerdo a su estructura. Realiza gráficos y revisa la ortografía y presentación de su texto. -Utiliza el cuaderno de trabajo en la pág. 33,34-35 Presenta los textos lúdicos en la aplicación Etoys.</p>		

3. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS:

Inicio	Tiempo aproximado:
<p>-La maestra realiza las actividades permanentes. -Cada estudiante con su libro del MINEDU observan la siguiente imagen:</p>	

Observo la imagen y leo.



Respondo oralmente las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipos de textos comparten las estudiantes y los estudiantes en la imagen?
- ¿En qué se diferencian los textos que comparten las estudiantes y los estudiantes?
- ¿En qué me ayuda recitar textos lúdicos?
- ¿Conozco textos parecidos? Los comparto en el aula.

Responden las preguntas

- 😊 ¿Qué tipo de texto comparten con los estudiantes en la imagen?
- 😊 ¿En qué se diferencia los textos presentados en la imagen?
- 😊 ¿En qué me puede ayudar recitar los textos lúdicos?
- 😊 ¿Conozco textos parecidos, lo comparto en el aula?

El propósito del día de hoy es textos parecidos, lo comparto en el aula

Escribimos textos lúdicos utilizando la herramienta tecnológica.

Recordamos las siguientes recomendaciones:

- ✓ Tener sus materiales educativos.
- ✓ Respetar la opinión de los demás.
- ✓ Lavarse las manos por 20 segundos.

Desarrollo

Tiempo aproximado:

Antes de la planificación:

Leen la siguiente texto: del cuaderno de trabajo.

1 Nos **preparamos** para escribir un texto lúdico.

2 **Leemos** los siguientes textos lúdicos y **observamos** sus respectivas estructuras.

Adivinanza, adivinador
Algunos dicen que es fruta,
para otros es una vestura.
Ya solo se que es caédito,
pero se gana rapidito.
De sus colores no comento,
porque casi siempre es de color
amarillento.
¿Qué es?

Trabalenguas de la yuca
Come **yuca** la **hermanuca**
del **baricuca**, **yucuc**
frita no es **maluca**,
come **yuca** sin **peluca**,
cubremuca, la **hermanuca**
de quien **yuca acurruca**
en su **casuca**, come **yuca** sin **peluca**.

Rima de la naranja
Recitando y jugando
para todos muy sabrosa,
Ma Esteban un verano
burla como era invierno
para prevenir y combatir
algún resfriado bananero.

Observamos que lleva una pregunta al final.

Observamos que lleva palabras similares y de difícil pronunciación.

Observamos que lleva palabras que terminan al final con sonidos iguales o parecidos.

Planificamos

Los estudiantes realizan este cuadro en su cuaderno, respondiendo las preguntas.

3 **Elaboramos** nuestro cuadro planificador con base en las siguientes preguntas:

= ¿Sobre qué producto alimenticio de nuestro departamento escribiremos?	= ¿Para qué vamos a escribir los textos lúdicos?
= ¿Quiénes van a leer lo que escribiremos?	= ¿Cómo será el lenguaje que utilizaremos?
= ¿Qué características consideraremos para escribir la adivinanza?	= ¿Qué tendremos en cuenta al escribir el trabalenguas?
= ¿Qué tendremos en cuenta al escribir la rima?	= ¿Dónde los presentaremos?

Todos los estudiantes empiezan a redactar sus textos lúdicos con los productos de la comunidad en su cuaderno.

Escribimos

4 **Escribimos** el primer borrador de nuestros textos lúdicos.

Adivinanza

Utilicen sustantivos al redactar su adivinanza.

Rima

Recuerden repetir las terminaciones finales en cada verso de la rima y aplicar las reglas de rificación general.

Trabalenguas

Recuerden que el trabalenguas se caracteriza por presentar palabras llamativas y de pronunciación difícil.

Revisamos los trabajos teniendo en cuenta los indicadores. La maestra revisa el primer borrador.
 Revisamos y corregimos

5 Intercambiamos nuestros textos lúdicos con una compañera o un compañero y **marcamos** con un visto lo que ha cumplido.

En la adivinanza...	Si	No
¿Señaló las características del producto alimenticio elegido?		
¿Planteó pistas para llegar a la respuesta?		
¿Usó un lenguaje claro y sencillo?		

En la rima...	Si	No
¿Precisó las características del producto alimenticio elegido?		
¿Los versos presentan rima?		
¿Utilizó un lenguaje claro y sencillo?		

En el trabalenguas...	Si	No
¿Utilizó combinaciones de sonidos iguales o parecidos?		
¿Usó palabras de pronunciación difícil?		

6 Corrijo los textos lúdicos teniendo en cuenta la revisión que hizo mi compañera o compañero.

7 Escribo una nueva versión de los textos lúdicos en mi cuaderno y se la muestro a mi profesora o profesor para que haga una última revisión.

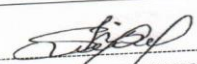
8 Corrijo una vez más. Si fuera necesario, **escribo** la versión final en hojas de colores. Las **ilustro** con dibujos.



Levanan las observaciones para pasar a limpio sus textos lúdicos.
 -La maestra entrega las tabletas a cada estudiante donde demostrara sus habilidades en la aplicación Etoys escribiendo sus textos lúdico.

Cierre Tiempo aproximado:

Realizan un recuento de las actividades realizadas al escribir los textos lúdicos.
 Reflexionan respondiendo las preguntas:

- ¿Qué aprendimos al escribir textos lúdicos?
- ¿Qué son los textos lúdicos?
- ¿Para que voy a leer textos lúdicos?
- ¿servirá los textos lúdicos que hemos escrito?
- ¿La herramienta tecnológica es de gran ayuda en nuestro aprendizaje?


 SHEYLA LIZ SOTO BALLESTEROS

 
 Gaby Rosario Tintaya Quispe
 DNI N° 29338205
 DIRECTORA

Sesión de aprendizaje N° 3

INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E N°64126-B

"SANTA CLARA"



DATOS INFORMATIVOS:

Nombre de la Actividad	ESCRIBIMOS UNA HISTORIETA PARA SEGUIR CONSTRUYENDO NUESTRA HISTORIA.		
Fecha	23 de Agosto del 2022	Área	Comunicación
Docente	SHEYLA L.SOTO BALLESTEROS		
Grado y Sección	6°	N° de semana	3
Competencia	<p>Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecúa el texto a la situación comunicativa. - Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. - Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito. 		
Criterios de evaluación	<p>Escribe una historieta sobre una tradición o leyenda según el propósito y el destinatario.</p> <p>Realiza la planificación del texto que va escribir.</p> <p>Organiza sus ideas al escribir sus textos y emplea algunos conectores y pronombres al escribir su texto.</p> <p>Revisa y corrige la redacción para dar claridad y sentido a su texto.</p> <p>Utiliza la herramienta tecnológica para realizar sus historietas.</p>		
Evidencia de Aprendizaje	<p>Elaboración de una historieta en sus cuadernos de trabajo páginas de la 150-154.</p> <p>Escribe una historieta en la aplicación Etoys en las tabletas de la institución.</p>		
Duración.	2 sesiones		

I. SECUENCIA DE ACTIVIDADES:

SECUENCIA DE ACTIVIDADES/ESTRATEGIA

INICIO/ANTES

- Recordamos la sesión anterior de comunicación.

Un grupo de estudiantes del quinto grado comenta lo interesante que les ha parecido la lectura del libro *Mitos y leyendas del antiguo Perú*. La profesora le pide que cada uno investigue sobre un mito o leyenda y lo comparta con sus compañeras y compañeros.



- Responde las siguientes preguntas:
¿Qué diferencia hay entre un mito y una leyenda?
Recuerdan que tenía una historieta?, leemos la pagina 149.
- El propósito a lograr el día de hoy es:

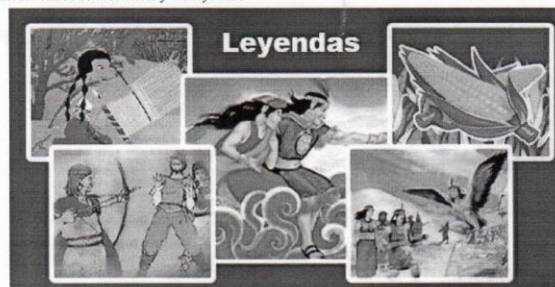
Elaboramos una historieta sobre una tradición o leyenda teniendo en cuenta sus elementos utilizando, la aplicación Etoys.

- Recordamos las siguientes recomendaciones:
 - ✓ Tener sus materiales educativos
 - ✓ Seguir las indicaciones de la maestra(o)
 - ✓ Realizar las actividades físicas

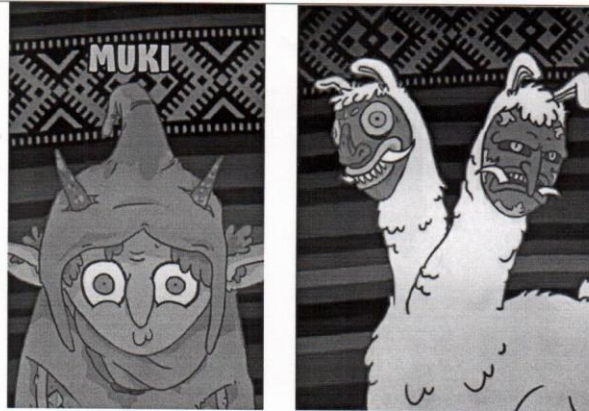
PROCESO/DESARROLLO/DURANTE

ANTES DE LA PLANIFICACIÓN

- Dialogan que todos los pueblos han creado relatos fantásticos que intentan explicar el origen de las cosas y que son transmitidos de una generación a otra, por lo que forman parte de su cultura. Estos relatos son los mitos y las leyendas



- Escuchan leyendas del Perú: mediante un audio.



• Lee que es una leyenda

Son narraciones tradicionales en las que se mezclan hechos históricos y fantásticos. Su finalidad es explicar el origen de los elementos de la naturaleza (ríos, lagos, montañas, etc) o de las historias relacionadas con motivos religiosos o sobrenaturales. En nuestro país, cada región tiene sus propias leyendas.

Su propósito es explicar los hechos, tradiciones y costumbres de un pueblo de forma sobrenatural o fantástica.

Los personajes pueden ser reales o sobrenaturales. Como en toda narración, presenta inicio, desarrollo y desenlace o final.

• Diferencian el concepto de leyenda y mito.

LOS MITOS

Son narraciones tradicionales que describen el origen de hechos o fenómenos naturales, como el origen del hombre o del universo. Sus personajes pueden ser dioses, semidioses, héroes o seres sobrenaturales. Las antiguas culturas peruanas crearon sus propios mitos.

PLANIFICACIÓN

• Responde las preguntas de los carteles

¿Para qué escribirán una leyenda?	¿Quiénes leerán la leyenda?	¿Cómo escribirán la leyenda?	¿Qué escribirán primero, luego y al final?

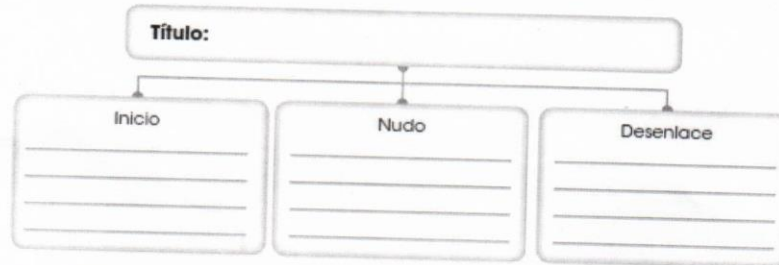
• Prepárate para escribir y luego narrar la leyenda.

TEXTUALIZACIÓN

• Comienza a escribir la leyenda, puedes guiarte del siguiente esquema y las preguntas.

Título	“ ”
Inicio	¿Quiénes serán los personajes principales y secundarios? ¿En qué ambiente se llevarán a cabo los hechos?

Nudo	¿Cuál será el suceso más importante? ¿Qué hecho de la naturaleza explicará?
Desenlace	¿Qué consecuencia, enseñanza o explicación tendrá al final?



LEYENDA DEL AYAYMAMA

Cuenta esta leyenda que un hombre que tenía dos niños se quedó viudo y se volvió a casar. Pero su nueva esposa no quería a los niños y terminó convenciendo al padre de que los abandonara en la selva.



El hombre llevó a sus hijos con pretextos, pero uno de los niños había escuchado todo y por eso cogió dos mazorcas de maíz y las guardó en sus bolsillos. Durante el camino, con disimulo, el niño fue dejando caer granos de maíz para marcar el camino de regreso. Cuando ya estaban muy dentro de la selva el padre los dejó allí, pero ellos siguieron los granos de maíz y así pudieron regresar.

Al día siguiente, el padre se llevó nuevamente a los niños, pero esta vez tan rápido que no pudieron llevarse nada. Los llevó muy lejos y allí los abandonó. Ellos se quedaron muy tristes, pero los animalitos de la selva, compadecidos, les dieron comida. Días después, una mujer apareció y les dijo que se resguardaran bajo un árbol de lupuna. Así lo hicieron, pero se convirtieron en dos aves que cantaban "ay-ay-maman". Cuando su padre los escuchó, arrepentido, quiso cogerlos, pero ellos huyeron al bosque y no los vio nunca más.

- ¿Valoras las narraciones tradicionales de tu país, como los mitos y las leyendas?
- ¿Por qué es importante conocer y compartir estos relatos?

EL MITO DE CUNIRAYA VIRACocha

Cuentan que el dios Cuniraya Viracocha se disfrazó de mendigo y como los hombres no lo reconocían lo despreciaban. Un día vio a Cavillaca, una hermosa doncella de la cual se enamoró. Sin que ella se diera cuenta, él introdujo su semilla en una fruta que ella comió y la dejó embarazada. Tiempo después, Cavillaca dio a luz y quiso saber quién era el padre de su hijo. Muchos nobles se presentaron, pero ella dijo que el niño reconocería a su padre. Cuando se presentó Cuniraya Viracocha vestido con harapos, Cavillaca ni lo miró, pero el pequeño se acercó a él. La joven, indignada al creer que su hijo era de un mendigo tomó a su hijo y salió huyendo. Cuniraya Viracocha se puso sus ropas de oro y quiso explicarle a Cavillaca quién era, pero ella no lo escuchaba mientras corría. Al llegar a un acantilado, desesperada, decidió arrojarlo al mar y al instante ella y su hijo se convirtieron en las dos pequeñas islas que están frente Pachacamac.

- Preparate para escribir y luego narrar la leyenda.

- Se invita a los estudiantes que elaboren su historieta y que tomen en cuenta las recomendaciones de sus cuadernos de trabajo de comunicación páginas 150-151.

Los diálogos en la historieta se presentan en globos, y los signos de exclamación ayudan a marcar el énfasis de lo que dicen los personajes.



Relaciona cada tipo de globo con su función uniéndolos con una línea.



Representa lo que piensa cada personaje.



Representa una exclamación, que puede ser por enfado o sorpresa.



Representa lo que dice cada personaje.

¡Qué divertidas son las historietas, ¿verdad? Ahora podrás crear una que narre una historia relacionada con una tradición o leyenda de tu localidad.



ESCRIBIMOS

- Escribe la primera versión de tu historieta. Ten en cuenta lo siguiente:
- Elabora solo bocetos de tus dibujos; es decir, solamente los trazos básicos (sin colorear).
- Usa lápiz y borrador para que puedas corregir.
- Escribe las cartelas y los globos donde hablan los personajes. Emplea un vocabulario apropiado y usa recursos expresivos diversos. Estas actividades lo realizamos en la página 153 de nuestros libros.
- Entrega el primer borrador de tu historieta a tu profesora o profesor para que lo revise. Luego pídele que te explique sus correcciones.
- Corrige tu historieta y comprueba que tenga los cambios que tu profesora o profesor te recomendó

SALIDA/DESPUÉS.

Finalmente, redacta la versión definitiva de tu historieta en una hoja de tu cuaderno o en una cartulina. Pinta los dibujos de tus viñetas con colores en sus libros página 154, témperas, acuarelas u otro material que tengas. Trabaja con orden y cuidado para evitar que tu trabajo se ensucie.

Asimismo utilizando la herramienta tecnología, en la aplicación Etoys utilizando las herramientas necesarias para que la producción sea una lectura llamativa. Comparte tu historieta con la persona o personas que elegiste. También puedes publicarla ubicándola en un periódico mural de tu escuela.

SHEYLA LIZ SOTO BALLESTEROS

TUTORA



Gaby Rosario Tintaya Quispé
DNI N° 29338205
DIRECTORA

Sesión de aprendizaje N° 4

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LE N°64126-B
"SANTA CLARA"



DATOS INFORMATIVOS:

Nombre de la Actividad	Escribimos un mito utilizando la aplicación Etoys		
Fecha	27 DE JUNIO DEL 2022	Área	COMUNICACION
Docente	SHEYLA LIZ SOTO BALLESTEROS		
Grado y Sección	6°	N° de semana	03
Competencia	<p>Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna. Adecúa el texto a la situación comunicativa. Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.</p>		
Criterios de evaluación	<p>Adecúa el texto a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el tipo textual y algunas características del género discursivo, así como el formato y el soporte. Mantiene el registro formal e informal; para ello, se adapta a los destinatarios y selecciona algunas fuentes de información complementaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escribe textos de forma coherente y cohesionada. - Establece relaciones entre las ideas, como causa-efecto, consecuencia y contraste, a través de algunos referentes y conectores. - Escribe un mito en la aplicación Etoys utilizando las herramientas necesarias. 		
Evidencia de Aprendizaje	<p>Escribe un mito sobre el cuidado del ambiente, teniendo en cuenta la información, esquema e imágenes. Organiza sus ideas, diseña y escribe fábula de acuerdo a su estructura. Realiza gráficos y revisa la ortografía y presentación de su texto. Presenta un mito a través de la aplicación Etoys.</p>		

3. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS:

Inicio	Tiempo aproximado:
<p>-La maestra realiza las actividades permanentes. -Presenta una rompecabezas sobre las partes del mito. Responden las preguntas</p> <p>☺ ¿Qué es un mito? ☺ ¿Qué característica tiene? ☺ ¿Qué tipo de texto creen que es un mito?</p> <p>El propósito del día de hoy es:</p> <p style="text-align: center;">Escribimos un mito de nuestra comunidad utilizando la herramienta tecnológica.</p> <p>Recordamos las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener sus materiales educativos. ✓ Respetar la opinión de los demás. ✓ Lavarse las manos por 20 segundos. 	
Desarrollo	Tiempo aproximado:
<p>Leen la siguiente texto: del cuaderno de trabajo.</p>	

Las carpas de Sausacocho

Título.
Debe ser llamativo.

Inicio.
Presenta el escenario, la época y los personajes.

Nudo.
Presenta la situación problemática o el conflicto.

Desenlace.
Concluye con la resolución del conflicto.

En tiempos muy lejanos, cerca de las ruinas de Marcahuamachuco y Wiracochapampa, habitaba en una laguna la diosa Sausacocho, tan solitaria como hermosa, rodeada por verdes laderas. Tenía las aguas tan limpidas que por ellas podía atravesar la luz y reflejar el cielo, las nubes y los cerros. Sausacocho desconocía por entonces la existencia de Collasgón, divinidad que vivía en una zona alejada junto a una anciana que era su madre, quien nunca le reveló su origen divino.

Sucede que, un día, el dios Collasgón se acercó a las orillas de la laguna Sausacocho y vio la imagen de una hermosa joven reflejada en ella: tenía los cabellos negros como la noche y los ojos relucientes como las estrellas, y al querer tocarla cayó en las aguas.

La madre, al notar que su hijo no retornaba de su paseo, fue a buscarlo, y lo encontró sumergido en las aguas de la laguna. Impotente, derramó lágrimas amargas sobre las aguas.

La diosa Sausacocho, que observaba apenada la escena, dirigió cada lágrima hacia las brillantes y coloridas prendas que aún cubrían el cuerpo de Collasgón e hizo que se convirtieran en los peces que ahora llamamos carpas.

Planificamos

Planifican las oraciones de causa efecto que escribirán mediante el siguiente esquema:

3 En nuestro cuaderno, **respondemos** las preguntas, según nuestro propósito comunicativo, para escribir el mito.

¿Para qué escribiré un mito?

¿Quiénes serán los destinatarios?

¿Qué recursos utilizaré en la escritura del mito?

Toma en cuenta las siguientes indicaciones para elaborar el mito.

Organiza la estructura del mito según las preguntas:

5 **Completamos** el esquema con el título y las ideas importantes que guiarán el mito.

Título →

Inicio

Nudo

Desenlace

→
→

Textualizamos o escribimos el primer borrador

Recordamos que al escribir un mito necesario tener en cuenta las siguientes preguntas:

Organizan sus ideas para escribir la fábula para ello bosqueja un posible esquema de tu fábula. Ejemplo:

Cierre	Tiempo aproximado:
--------	--------------------

Realizan un recuento de las actividades realizadas al escribir un mito.

7 **Reviso** mi escrito con mi profesora o profesor y **anoto** sus comentarios.

En el mito...	Si	No
¿Escribí el mito según el propósito comunicativo?		
¿Organicé el mito en inicio, nudo y desenlace?		
¿Utilicé conectores consecutivos?		
¿Consideré los elementos sobrenaturales?		
¿Utilicé un lenguaje claro y comprensible?		
¿Consideré en el mito la creación de alguna variedad de pez de mi comunidad?		

8 **Corrijo** mi escrito según los comentarios de mi profesora o profesor.

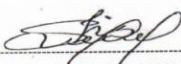
9 **Escribo** en una hoja la versión final del mito que elaboré.

10 **Publicamos** nuestro mito en el periódico mural y lo **presentamos** en la exposición "Difundimos las especies de la pesca de nuestra"

Cada estudiante enciende la tableta e ingresan a la aplicación Etoys donde escribirán su mito con sus respectivos gráficos.

Reflexionan respondiendo las preguntas:

- ⊙ ¿Qué aprendimos al escribir un mito?
- ⊙ ¿Qué pasos seguimos para escribir el mito?
- ⊙ ¿Qué recursos textuales utilizamos? ¿para que servirá el mito que hemos escrito?
- ⊙ ¿Es importante utilizar la herramienta tecnológica cuando escribimos a?


 SHEYLA LIZ SOTO BALLESTEROS
 TUTORA




 Gaby Rosario Tintaya Quispe
 DNI N° 29338205
 DIRECTORA

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- La influencia de la utilización de la aplicación Etoys ha desarrollado en los estudiantes de la institución educativa N.º 64126 la mejora de la escritura de textos en su lengua materna en el idioma asháninka.
- La manipulación de la aplicación Etoys ha ayudado a los estudiantes de la institución educativa N.º 64126 afianzar el desarrollo de adecuación del texto en las competencias del área de comunicación, sabiendo que es lo que leen y escriben en distintos tipos de textos.
- La utilización de la aplicación Etoys ha despertado el interés en desarrollar las ideas del texto, como, por aprender a leer y escribir de una forma dinámica a través de la tecnología.
- El manejo de la aplicación del Etoys, como medio de aprendizaje, ha contribuido en la enseñanza pedagógica en los estudiantes en mejorar el lenguaje escrito, como la adecuación, relación, utilización y evaluación de textos sobre temas de su cultura.
- La influencia de la aplicación Etoys ha servido como herramienta tecnológica para despertar en los estudiantes el gusto por la tecnología y otras formas de aprender.

Recomendaciones

- Los docentes de las zonas rurales hagan el uso de las herramientas tecnológicas que son brindadas por el ministerio de educación, para innovar el aprendizaje con los estudiantes.
- Los docentes de las zonas rurales y urbanas se interesen en aprender otras aplicaciones educativas como el Etoys entre otras más, para lograr un aprendizaje significativo.

- Los docentes realicen gestiones para obtener herramientas tecnológicas para el buen desempeño de los docentes y estudiantes.
- Los docentes trabajen con los niños y padres de familia para incentivar el uso adecuado de la tecnología en sus vidas diarias y su educación.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Bustamante, S. (2011). La escritura de textos: un problema gramatical, retórico y psicológico. *Paradigma*, 2(32), pp. 39 – 52.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512011000200004
- Calderón, B. (2014). “LENGUA MATERNA Y EL PROCESO DE INICIACIÓN DE LECTO-ESCRITURA”. [Tesis para optar el título de licenciado, Universidad Rafael Landívar]. Repositorio de la Universidad Rafael Landívar.
<http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/09/Calderon-Brenda.pdf>
- Díaz, S. y Villegas, M. (2020). Aplicación del software educativo Etoys en la producción de textos descriptivos en los estudiantes del primer grado de educación primaria en la IE 40208" Padre Francois Delatte", en el distrito de Socabaya-Arequipa, 2018. [Tesis para optar el grado académico de maestro en educación, Universidad Católica de Santa María]. Repositorio de la universidad Católica de Santa María.
<http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/handle/UCSM/8566>
- Gamarra, J. (23 de noviembre de 2017). Software *Etoys*. Software Educativos 2.0.
<https://sites.google.com/site/softwareenelaula/software/etoys>
- Marqués, P. (1996). El software educativo. *Comunicación educativa y Nuevas Tecnologías*. pp. 119-144.
[https://recursos.salonesvirtuales.com/assets/bloques/educativo_de_pere MARQUE S.pdf](https://recursos.salonesvirtuales.com/assets/bloques/educativo_de_pere_MARQUE_S.pdf)

Gómez-Quitian, J. (2019). Las aplicaciones tecnológicas al servicio de la educación superior.

Revista electrónica en educación y pedagogía. 3 (5), pp. 95 – 109.

<https://www.redalyc.org/journal/5739/573962080007/html/>

MINEDU (2022). Programa curricular de educación primaria. MINEDU. Lima.

<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-nivel-primaria-ebr.pdf>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2002). Marco común Europeo de referencia

para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. España.

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

Osorio, S. y Rosales, D. (2022). Software educativo Etoys y el logro del aprendizaje

constructivista en estudiantes del 1° grado de secundaria de la Institución Educativa

Emblemática Daniel Alcides Carrión de Pasco. [Tesis para optar el título de

licenciado en educación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. Repositorio

de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2570/4/T026_76307457_T.pdf

ProArgentina (2005). Industria del software. El Cid Editor. Argentina.

<https://elibro.net/es/ereader/ucss/98183?page=3>.

Sánchez, K., Suarnavar, J. y Saldaña, J. (2018). Escritura creativa como estrategia didáctica

en la producción de textos en estudiantes de cuarto grado de educación primaria.

[Tesis para optar el grado licenciado en educación, Universidad Nacional de

Educación Enrique Guzmán y Valle]. Repositorio de la Universidad Nacional de

Educación Enrique Guzmán y Valle.

<https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/1882/TESIS%20ESC>

[RITURA%20CREATIVA%20COMO%20ESTRATEGIA%20DIDACTICA%20E](https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/1882/TESIS%20ESC)

[N%20LA%20PRODUCCION%20DE%20TEXTOS%20EN%20ESTUDIANTES%20%20DE.pdf?sequence=2](#)

Zabala, G.; Morán, R. y Blanco, S. (s.f.). Physical Etoys: una herramienta libre para el aprendizaje de tecnología con material concreto.

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/18405/Documento_completo.pdf?sequence=1

ANEXOS

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA SESIÓN 01

ESCALA DE VALORACIÓN										
Competencia: <i>Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.</i>										
Capacidad: <i>Adecúa el texto a la situación comunicativa.</i> <i>Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.</i> <i>Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.</i> <i>Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.</i>										
N°	Nombres y Apellidos de los estudiantes	Criterios de evaluación								
		Identifica la estructura y de la descripción del texto.			Ordena sus ideas y escribe una descripción de un familiar a partir de la planificación utilizando recursos gramaticales (adjetivos) evitando repeticiones, digresiones o vacíos.			Considera la estructura del texto descriptivo empleando un lenguaje comprensible.		
		Lo logré	Lo estoy superando	Necesito ayuda	Lo logré	Lo estoy superando	Necesito ayuda	Lo logré	Lo estoy superando	Necesito ayuda
1	ACHO MARTINEZ ANALI JHOANA		X				X		X	
2	ACHO MARTINEZ LIZETH MARIANA		X			X			X	
3	AGUILAR RODRIGUEZ HILARY ADRIANA		X			X			X	
4	FASABI ACHO MILTON JESÚS		X			X			X	
5	HUAMAN MAMERTO JASSON		X			X			X	
6	IZURIETA RIOS DEYSI		X			X			X	
7	NUÑEZ FLORES REYNA KIARA		X			X			X	
8	RODRIGUEZ CABANILLAS LESLY TAMAR		X			X			X	
9	YLLAJANQUI RODRIGUEZ BRIAN MANUEL		X			X				X

SHEYLA LIZ SOTO BALLESTEROS

TUTORA



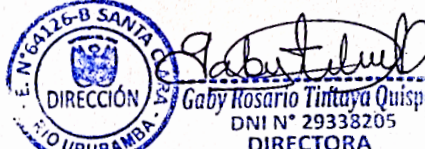
Gaby Rosario Tintaya Quispe
DNI N° 29338205
DIRECTORA

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA SESIÓN 02

ESCALA DE VALORACIÓN										
Competencia: <i>Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.</i>										
Capacidad: <i>Adecúa el texto a la situación comunicativa.</i> <i>Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.</i> <i>Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.</i> <i>Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.</i>										
N°	Nombres y Apellidos de los estudiantes	Criterios de evaluación								
		Escribe textos lúdicos utilizando productos o objetos de la comunidad.			Organiza sus ideas de acuerdo a su estructura utilizando imágenes y textos.			Realiza gráficos y revisa la ortografía y presentación de su texto utilizando la herramienta tecnológica.		
		Lo logró	Lo estoy superando	Necesito ayuda	Lo logró	Lo estoy superando	Necesito ayuda	Lo logró	Lo estoy superando	Necesito ayuda
1	ACHO MARTINEZ ANALI JHOANA	X				X			X	
2	ACHO MARTINEZ LIZETH MARIANA	X				X			X	
3	AGUILAR RODRIGUEZ HILARY ADRIANA	X			X				X	
4	FASABI ACHO MILTON JESÚS	X				X			X	
5	HUAMAN MAMERTO JASSON	X				X			X	
6	IZURIETA RIOS DEYSI	X				X			X	
7	NUÑEZ FLORES REYNA KIARA	X				X			X	
8	RODRIGUEZ CABANILLAS LESLY TAMAR	X				X			X	
9	YLLAJANQUI RODRIGUEZ BRIAN MANUEL	X				X			X	



 SHEYLA LIZ SOTO BALLESTEROS

TUTORA


 DIRECCIÓN
 Gaby Rosario Tintaya Quispé
 DNI N° 29338205
 DIRECTORA

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA SESIÓN 03

LISTA DE COTEJOS									
Competencia/Capacidad - Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna. - Adecúa el texto a la situación comunicativa. - Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. - Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.									
N°	Nombres y Apellidos de los estudiantes	Criterios							
		Escribe una historita sobre una tradición o leyenda según el propósito y el destinatario.		Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.		Organiza sus ideas al escribir sus textos y emplea algunos conectores y pronombres al escribir su texto.		Revisa y corrige la redacción para dar claridad y sentido a su texto.	
		Lo logré	Necesito ayuda	Lo logré	Necesito ayuda	Lo logré	Necesito ayuda	Lo logré	Necesito ayuda
1	ACHO MARTINEZ ANALI JHOANA		X		X		X		X
2	ACHO MARTINEZ LIZETH MARLANA		X		X		X		X
3	AGUILAR RODRIGUEZ HILARY ADRIANA		X		X		X		X
4	FASABI ACHO MILTON JESUS		X		X		X		X
5	HUAMAN MAMERTO JASSON		X		X		X		X
6	IZURIETA RIOS DEYSI		X		X		X		X
7	NUÑEZ FLORES REYNA KIARA		X		X		X		X
8	RODRIGUEZ CABANILLAS LESLY TAMAR	x		x			X		X
9	YLLAJANQUI RODRIGUEZ BRIAN MANUEL		X		X		X		X
10									


 SHEYLA LIZ SOTO BALLESTEROS
 TUTORA



 Gaby Rosario Tintaya Quispe
 DNI N° 29338205
 DIRECTORA

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA SESIÓN 04

<i>ESCALA DE VALORACIÓN</i>										
<i>Competencia: Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.</i>										
<i>Capacidad: Adecúa el texto a la situación comunicativa. Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.</i>										
N°	Nombres y Apellidos de los estudiantes	Criterios de evaluación								
		<i>Escribe un mito sobre el cuidado del ambiente, teniendo en cuenta la información, esquema y las imágenes.</i>			<i>Organiza sus ideas de acuerdo a su estructura utilizando imágenes y textos.</i>		<i>Realiza gráficos y revisa la ortografía y presentación de su texto.</i>			
		<i>Lo logré</i>	<i>Lo estoy superando</i>	<i>Necesito ayuda</i>	<i>Lo logré</i>	<i>Lo estoy superando</i>	<i>Necesito ayuda</i>	<i>Lo logré</i>	<i>Lo estoy superando</i>	<i>Necesito ayuda</i>
1	<i>ACHO MARTINEZ ANALI JHOANA</i>	X			X					X
2	<i>ACHO MARTINEZ LIZETH MARIANA</i>	X			X				X	
3	<i>AGUILAR RODRIGUEZ HILARY ADRIANA</i>	X			X				X	
4	<i>FASABI ACHO MILTON JESÚS</i>	X			X				X	
5	<i>HUAMAN MAMERTO JASSON</i>	X			X				X	
6	<i>IZURIETA RIOS DEYSI</i>			X	X				X	
7	<i>NUÑEZ FLORES REYNA KLARA</i>		X		X				X	
8	<i>RODRIGUEZ CABANILLAS LESLY TAMAR</i>	X			X				X	
9	<i>YLLAJANQUI RODRIGUEZ BRIAN MANUEL</i>		X		X				X	



SHEYLA LIZ SOTO BALLESTEROS

TUTORA




Gaby Rosario Tintaya Quispe
DNI N° 29338205
DIRECTORA

EVIDENCIAS DE LOS ESTUDIANTES AL MANIPULAR LA APLICACIÓN ETOYS



Los estudiantes del V ciclo manipulando las herramientas tecnológicas.



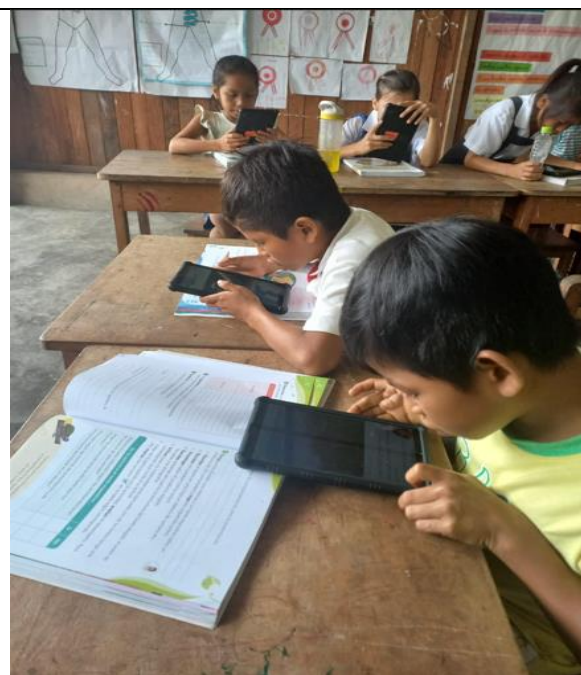
Los estudiantes de V ciclo escribiendo un texto descriptivo.



Rony estudiante del V ciclo, realiza su práctica.



Los estudiantes buscan su espacio para leer lo que redactaron.



Estudiantes del V ciclo corrigen sus trabajos.



Practicando lo aprendido usando la herramienta tecnológica.



Los estudiantes empiezan a crear su proyecto.



Recibiendo una charla informativa sobre el uso de la aplicación Etoys.

